



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Nuevo Programa Erasmus+ 2021-27 y muestra de interés en formatos "Blended mobility"

Lun, 19/04/2021 - 12:55

Movilidad internacional EstudiantesProfesorado

Se informa a toda la comunidad universitaria de la Etsag del nuevo Programa Erasmus+ 2021-27 y sobre los formatos "Blended mobility".

Recientemente la Comisión Europea ha aprobado el primer programa de trabajo del nuevo **programa Erasmus+ 2021-2027**

Este programa presenta algunas novedades singularmente interesantes y relevantes para el profesorado y el estudiantado de la ETSAG.

Entre las novedades del nuevo programa destacan dos nuevos formatos de movilidad con alta flexibilidad que aportan grandes posibilidades para incrementar la internacionalización mediante programas de estancias cortas combinadas con periodos online. Estos nuevos formatos, en los que podrían encajar perfectamente WORKSHOPS o ESCUELAS DE VERANO, etc. tienen como objetivo facilitar la movilidad de grupos de estudiantes, PDI y PAS, financiándose las estancias de tales colectivos, y permitiendo el reconocimiento de créditos para los estudiantes.

Cabe destacar estos dos nuevos formatos de movilidad:

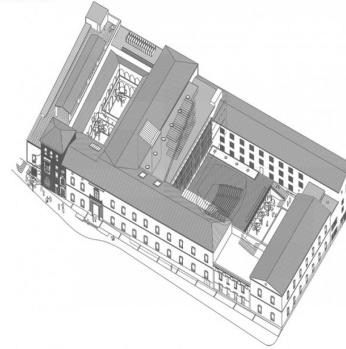
1. BLENDED MOBILITY (bilateral basis):

-Cualquier periodo de formación.

-Componente virtual obligatoria, antes, durante o después de la movilidad física, para facilitar el intercambio, trabajo en equipo y el aprendizaje online colaborativo.

MOVILIDAD INTERNACIONAL **movilidad**

Internacional



2. BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES:

- Mínimo 3 universidades de 3 países del programa.
- Mínimo 15 participantes (sin contabilizar PDI o PAS).
- Mínimo 3 créditos ECTS para estudiantes, es decir mínimo 75 horas de carga de trabajo total del estudiante (suma de la física y virtual).
- La estancia física se puede materializar en cualquier localización de los países de las Universidades integradas en la solicitud.
- Debe afrontar retos, e incorporar formas innovadoras de formación/aprendizaje, incluyendo la cooperación online.

Si bien la participación en tales programas se podrá solicitar cada año, para esta primera ocasión debido al escaso plazo, el Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR ha solicitado a los Centros una previsión de la demanda del programa, sin "compromiso" ni obligatoriedad de formalización final de candidaturas.

Debe tenerse en cuenta que las estancias se podrán ejecutar en un periodo de 26 meses desde septiembre de 2021.

Atendiendo a lo anterior, el profesorado que pudiera estar interesado en estos programas de cara a esta primera solicitud debe ponerse en contacto con Francisco Javier Abarca (**@email**) **antes del próximo viernes 23 de abril 2021** para coordinar comunicación de demanda al Vicerrectorado o para tratar de resolver cualquier duda al respecto.

Debe tenerse en cuenta que aunque en lo sucesivo se espera que estos programas queden abiertos a cualquier país del programa (incluyendo países asociados), en esta primera convocatoria se podrá optar a financiación movilidad con los países del Programa Erasmus (EU27 + República de Macedonia del Norte, Islandia, Noruega, Serbia, Liechtenstein y Turquía).